

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

ORDENANZA N° 5506

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO, SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA

- Art. 1º) **FACULTASE** al Departamento Ejecutivo Municipal a ceder a la COTAC ACUEDUCTOS CENTRO LTDA., de la coparticipación impositiva provincial , el monto mensual necesario para el pago de la factura corriente perteneciente al período mensual inmediato anterior, correspondiente al consumo de agua en block, hasta la suma de \$ 200.000,00 (Pesos doscientos mil).-
- Art. 2º) **REGÍSTRESE**, comuníquese al Departamento Ejecutivo, publíquese y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de San Francisco, a los trece días del mes de junio del año dos mil seis.-